

CERTIFICADO N° 46

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Décima Tercera del Concejo Municipal de fecha 4 de Abril de 2013 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar las Modificaciones Presupuestarias en Gestión al 31 de enero de 2013.

Aumento de Ingresos	\$147.985.942
Aumento de Gastos	\$147.985.942
Estimación de Mayores Ingresos	\$10.000.000
Aumento de Gastos	\$10.000.000
Aumento de Gastos	\$125.814.692
Disminución de Gastos	\$125.814.692

Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, pero rechaza lo que tiene que ver con el ítem de FONDEVE y la disminución de la cuenta de vestuario.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba

Sra. Ana Cardoch : No se encuentra presente.

Sra. Verónica Araos : Aprueba, solicitando que se tenga un fundamento para la devolución de los montos del FONDEVE y FONDEJUV por escrito. También solicita el detalle de los instrumentos de protección respecto a la Mantención de Alumbrado Público.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, manifiesta su duda respecto a la devolución de los dineros de FONDEVE y su observación respecto a la disminución de la cuenta de vestuario.

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, solicitando informe sobre FONDEVE y FONDEJUV, y resguardo para los trabajadores de Mantenición de Alumbrado Público.

Sr. William Arévalo : Aprueba

En Santa Cruz, a 10 días del mes de Abril del año dos mil trece.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/